

Quito, 30 de abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.:

1. He revisado el balance general de AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. El análisis se basa en la indagación de los aspectos relevantes sobre las que expreso mi opinión.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, se presenta de acuerdo con sus operaciones. La utilidad neta del año de US\$ 18 mil fue inferior a la utilidad del año anterior en US\$ 5 mil. Durante el año la compañía generó ingresos por US\$ 197, sus gastos de operación fueron US\$ 172 mil, alcanzando un margen neto del 9,4%. Al cierre del año su patrimonio neto fue de US\$ 5,8 millones, con una rentabilidad sobre el patrimonio del 0,3%.

La compañía presenta un índice corriente de 0,61. Al 31 de diciembre 2019 mantiene un activo total de US\$ 6,3 millones y un pasivo por US\$ 512 mil equivalente al 8% del activo total, su patrimonio neto se encuentra 60% respaldado con activos fijos.

En términos de fondos, la compañía demandó fondos en actividades de operación por US\$ 45 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lily Figueroa', with a large, stylized flourish underneath.

Lily Figueroa
Reg. 24439
COMISARIO